

el puesto de trabajo que en anexo se relaciona perteneciente a la convocatoria efectuada mediante Orden PRE/346/2006, de 13 de febrero, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Madrid, 28 de marzo de 2006.-La Ministra, P. D. (Orden PRE/2779/2003, de 9 de octubre), el Subsecretario, Luis Herrero Juan.

ANEXO

Convocatoria: Orden PRE/364/2006, de 13 de febrero (BOE de 15 de febrero de 2006)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Departamento de Seguridad. Jefe de Servicio. Nivel: 27.

Puesto de procedencia:

Ministerio, Centro directivo, Provincia: PR. Departamento de Seguridad. Madrid. Nivel: 27. C. específico: 12.892,56.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Polo López, José Ignacio. NRP: 0534935213A8123. Grupo: A. Cuerpo o escala: 8123. Situación: Activo.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

6013 *RESOLUCIÓN de 16 de marzo de 2006, de la Dirección General de Cooperación Local, por la que se formaliza el nombramiento de Secretario-Interventor del Servicio de Asistencia Técnica a Municipios de la Diputación Provincial de Burgos.*

La Diputación Provincial de Burgos ha ejecutado la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León de fecha 1 de octubre de 2004, mediante resolución de la Presidencia de 1 de marzo de 2006, nombrando a don Luis Carmelo Porres García para el puesto de Secretaría-Intervención del Servicio de Asistencia Técnica a Municipios de la Diputación Provincial.

Dado que corresponde a esta Dirección General la formalización de nombramientos definitivos de los Funcionarios de Habilitación Nacional, de conformidad con lo establecido en el artículo 99.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 22.2 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, y en uso de la atribuciones conferidas por el Real Decreto 1320/2004, de 28 de mayo, he resuelto:

Formalizar el nombramiento de don Luis Carmelo Porres García como Secretario-Interventor del Servicio de Asistencia Técnica a Municipios de la Diputación Provincial de Burgos.

Madrid, 16 de marzo de 2006.-El Director General, Manuel Zafra Víctor.

MINISTERIO DE CULTURA

6014 *ORDEN CUL/970/2006, de 24 de marzo, por la que se dispone el cese de los Consejeros de Música, Danza, Teatro y Circo, y se nombran nuevos Consejeros.*

La Orden de 11 de enero de 1993 (BOE de 26 de enero), regula los órganos de asistencia y asesoramiento del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, creándose los Consejos de la Música, de la Danza, del Teatro y la Comisión del Circo. Ésta última fue modificada por Orden de 10 de septiembre de 1997 (BOE de 18 de septiembre) y pasa a denominarse Consejo del Circo.

Al haber transcurrido el tiempo de duración de los cargos de Consejeros, a propuesta del Director general del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, oídas las organizaciones más

representativas de dichos sectores, así como de los Departamentos de Cultura de las Comunidades Autónomas, en uso de las facultades que tengo conferidas, vengo en disponer:

Primero.-El cese de todos los Consejeros del Consejo de la Música, nombrados por Orden de 17 de octubre de 2001 y Orden ECD/743/2003, de 28 de febrero. (BOE de 26 de octubre de 2001 y 3 abril 2003).

Segundo.-El nombramiento como Consejeros del Consejo de la Música de:

Don José Luis Turina de Santos.
Don Félix Palomero González.
Don Jorge Fernández Guerra.
Don Manuel Ferrand Agustín.
Don Joan Francesc Marco Conchillo.
Doña Inmaculada Tomás Vert.
Doña Pilar Jurado Ruiz.
Don Enrique Gámez Ortega.
Don Luis Martín Barriga.
Doña Rosa Torres Pardo.
Doña Ana Luisa Chova Rodríguez.

Doña Gloria Royo Serrano, a propuesta de la Dirección General de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa.

Tercero.-El cese de todos los Consejeros del Consejo de la Danza, nombrados por Orden de 17 de octubre de 2001 (BOE de 26 octubre).

Cuarto.-El nombramiento como Consejeros del Consejo de la Danza, de:

Don José Manuel Garrido Guzmán.
Doña Mónica Rodríguez Runde.
Doña Marta Carrasco Benítez.
Doña Virginia Valero Alcaide.
Doña Rosángela Valls Ballester.
Don Francesc Casadesús Calbó.
Don Ramón Oller Martínez.
Don Víctor Ullate Andrés.
Don Guillermo Heras Toledo.

Doña Gloria Royo Serrano, a propuesta de la Dirección general de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa.

Quinto.-El cese de todos los Consejeros del Consejo del Teatro nombrados por Orden ECD/1761/2002, de 28 de junio (BOE de 12 de julio).

Sexto.-El nombramiento como Consejeros del Consejo del Teatro, de:

Don Gerardo Vera Perales.
Don Jesús Cimarro Olábarri.
Don Jordi Font i Cardona.
Don Cesar Oliva Olivares.
Doña M.^a Concepción Busto Nieto.
Don Javier García Yagüe.
Doña Adelaida Ripoll Cuetos (Laila Ripoll).
Doña Victoria Peña Carulla (Vicky Peña).
Doña Rosana Torres Reinés.
Doña Angeles Cuña Bóveda.
Don Gonzalo Centeno Anta.

Doña Gloria Royo Serrano, a propuesta de la Dirección general de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa.

Séptimo.-El cese de todos los Consejeros del Consejo del Circo nombrados por Orden ECD/2016/2003, de 30 de junio (BOE de 18 de julio).

Octavo.-El nombramiento como Consejeros del Consejo del Circo, de:

Don Rafael Plá Albiach.
Doña María del Pino Papadopaulo Vaquero (Miss Mara).
Don Luis Raluy Tomás.
Don Alfredo Fort Carracedo.
Doña Montserrat Trias Muñoz.
Don Genís Matabosch i Eiximenis.
Doña María Teresa Colomer Pache.
Don Francisco Javier Rodríguez Cordero.

Madrid, 24 de marzo de 2006.